

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

Oficio Circular No. DGPYP- 025 -2023

**CC. TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES COORDINADAS
PRESENTES**

Con fundamento en el artículo 27 fracciones X, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, la Dirección General de Programación y Presupuesto emitió el Oficio Circular No. DGPYP-001-2023, de fecha 03 de enero del presente año, donde se dieron a conocer las **"Políticas complementarias para el control interno y mejora continua en la gestión en materia de programación y presupuesto en la Secretaría de Salud 2023"**.

En relación al numeral 2.4 Austeridad presupuestaria de dicha circular y al "Procedimiento" establecido en el oficio No. 307-A.-0714 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), referente a la autorización de partidas del Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, específicamente en el Anexo 1 que incluye el análisis cuantitativo de la solicitud de autorización, por este conducto se realiza la siguiente precisión al formato:

Anexo 1

Anexo Oficio No.

RAMO: _____
EJECUTOR DE GASTO: _____
UNIDAD RESPONSABLE: _____
PROGRAMA: _____
OFICIO: _____

PARTIDA	MONTO SOLICITADO	CUENTA PÚBLICA 2022			APROBADO 2023			EJERCIDO 2023			DISPONIBLE 2023		
		FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
Total													

La Columna de Aprobado 2023, deberá registrar el total anual del **Presupuesto Original Aprobado** por partida de gasto de recursos fiscales e ingresos propios.

Lo anterior, derivado del comunicado emitido por la SHCP, vía correo electrónico de fecha 17 de marzo del año actual, en donde se precisa que, de no incorporar esta información, será motivo de rechazo.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**. -Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - SAC
Directores de Área de la DGPYP. - SAC.

